

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

99110026

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GUITRAN S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GUITRAN S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003020 el *19* e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 126 el 6 de enero de 1993.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Xavier Orrantia Vernaza, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/550'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.000'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/55'000.000,000 en numerario; S/82'500.000,00 por Compensación de Créditos; quedando por pagarse la cantidad de S/412'500.000,00 en el plazo de dos años.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañia es de UN MIL MILLONES DE SUCRES dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ci. *del*

Guayaquil, 12 de enero de 1993

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL